CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1130/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES, AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 13 de Septiembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE.	CAC ITAPUA POTY
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	TRASLADO DE CAMIONETA A SEDE CENTRAL PARA MANTENIMIENTO
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (500 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ALDO WILFRIDO BARRIOS DOMINGUEZ	3.303.369	15/09/2023	15/09/2023	1.0	270.000	254.153	
						TOTAL		254.153

CAC ITAPUA POTY • MONUMENTO • CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Ing. Elvio Meza Mori
Jefe CAC

Jefa/a

Ing. Agr. Juan Manuel Ovelar P.
Gerente de Servicios Sur Este
Gerente/a

Ing. Civil Cesar R. Cantero F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN – Gerencia Administrativa – Asunción

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA
12 OCT 2023
SEGUIMIENTO

Escaneado con CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0050

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 13 de septiembre de 2023

VISTO: El expediente Nº 8563, de fecha 13 de septiembre de 2023, y compromiso presupuestario Nº 2247/2023, y;

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley Nº 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO: En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar traslado de camioneta a la Sede Central para mantenimiento.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Dias a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ALDO WILFRIDO BARRIOS DOMINGUEZ	3.303.369	15/09/2023	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

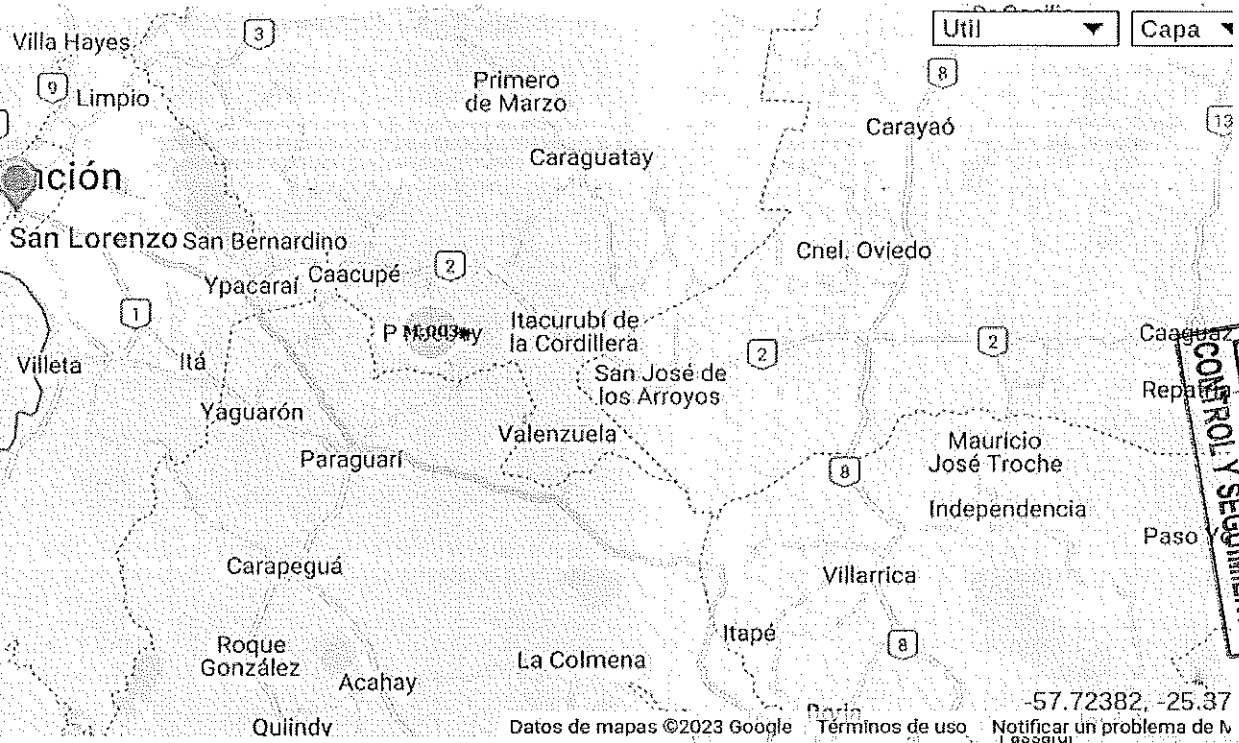
DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CONTROLADO SUMA
12 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General



CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
12 OCT 2023



Selección Actual
Histórico

CUENTA: M.270 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.270 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 83 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 133 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 396km 163m
DESDE: Vie 15 Sep 23 - 05:30:00
HASTA: Vie 15 Sep 23 - 15:00:00

Eventos (19)

Paradas (1)

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022507

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAB-507	N° de orden asign.	270
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003161	Area asig.	CAC ITAPUA POTY
Conductor autorizado	ALDO WILFRIDO BARRIOS DOMINGUEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	11/09/2023	Hasta	15/09/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	16:00		
Km. de salida	163811	Fecha de salida	11/09/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	164646	Fecha de regreso	15/09/2023	Hora de vuelta	16:00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	835	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: VISITA A FINCA GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y BANCARIAS - VIAJE A ASUNCION PARA MANTENIMIENTO DE CAMIONETA

Obs.

CONTROLADO SUMA
ORIGINAL
12 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

OFICINA ITAPUA POTY - MCAL. CHEDIAK
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Aldo Barrios

Ing. Elvio Meza Mori
Jefe CAC
ELVIO PASCUAL MEZA MORI

Responsable del área al que fue asignado el automotor